


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBITO INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO ÚNICO DE PAGO				 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		
		Código: PA05-PR04-F01		Versión: 7.0				
Periodo del Informe	Desde:	DD	MM	AAAA	Hasta:	DD	MM	AAAA
		1	4	2026		15	4	2026
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
Nombre o razón social del Contratista	ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA CEDE A SANDRA JANNETH MORENO CRISTANCHO					Nro de Identificación	52.867.060	
Dirección, Subdirección y/o Oficina	Subdirección de Atención a la Fauna							
Teléfono o Celular	3102040438			Correo electrónico		adriana.pabon.info@gmail.com		
Es Responsable de IVA?	NO	Código de la Actividad Económica asociada al contrato		8299		¿Es Regimen Simple de Tributación?		NO
2. DATOS DEL CONTRATO								
Nro. Contrato/Convenio:	333	CDP	385	CRP	317	Vigencia	2026	
Valor Total del contrato (en numeros)	\$ 13.800.000				Fecha de inicio	DD	MM	AAAA
					Fecha de terminación	24	1	2026
					Fecha de terminación	23	7	2026
Valor mensual (en numeros):	\$2.300.000							
Plazo inicial del contrato:	SEIS (06) MESES		Plazo total del contrato incluida prorroga			SEIS (06) MESES		
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ADELANTADAS EN EL DISTRITO CAPITAL, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DOMÉSTICA, ESPECIES NO CONVENCIONALES Y SINANTRÓPICAS, APORTANDO A LA SEGURIDAD, DIÁLOGO Y CONVIVENCIA CIUDADANA							
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO								
Adición	No	Valor Adición 1:		Valor Adición 2:		Valor Adición 3:		
Prorroga	No	Plazo prorroga 1:		Plazo prorroga 2:		Plazo prorroga 3:		
Suspension	No	Plazo Suspensión 1:		Fecha inicio de la suspensión 1:		Fecha de reanudación 1:		
		Plazo Suspensión 2:		Fecha inicio de la suspensión 2:		Fecha de reanudación 2:		
		Plazo Suspensión 3:		Fecha inicio de la suspensión 3:		Fecha de reanudación 3:		
Cesión	Si	Nombre quien cede:	ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA					
Terminación Anticipada	No	Fecha de terminación						
4. DATOS DE PAGO, FACTURA Y DEDUCCIONES SOLICITADAS								
Numero de Cuenta Bancaria	0518002853			Banco:		BBVA		
Valor a Cobrar (en numeros):	\$ 1.150.000			Tipo de cuenta:		AHORROS		
UNICAMENTE si usted tiene mas de un (1) Registro Presupuestal diligencie la siguiente tabla:								
CRP 1:		Valor a afectar:		CRP 3:		Valor a afectar:		Valor total a cobrar
CRP 2:		Valor a afectar:		CRP 4:		Valor a afectar:		\$ 0,00
5. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL								
Numero de Planilla	1081293102 1081959435			Periodo Cotizado		MARZO- ABRIL 2026		
En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual del presente formato, y que los mismos deberan ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.								
6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA								
OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS					ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)		
1. Atender, orientar, informar y guiar a la ciudadanía que consultan o reporta a través de los diferentes canales de atención habilitados por el Instituto promoviendo el dialogo social, la cultura ciudadana para la convivencia pacifica en pro de la protección y el bienestar de los animales en el distrito capital.	Durante el periodo ejecutado hasta el 05 de abril de 2026, se desarrollaron actividades de atención, orientación, información y guía a la ciudadanía a través de los diferentes canales dispuestos por el Instituto. Las gestiones incluyeron la atención de consultas y reportes ciudadanos, promoviendo el dialogo social, la cultura ciudadana y la convivencia pacifica en pro de la protección y bienestar animal en el Distrito Capital. Se anexan como soporte capturas de pantalla correspondientes a las atenciones realizadas a través de canales de chat. NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia de que, debido a la cesión del contrato el día 16 de Abril, actualmente no se cuenta con acceso a los sistemas institucionales ni a los reportes consolidados de llamadas (archivo Excel). Por lo anterior, no es posible adjuntar dicho soporte, sin embargo, las actividades fueron ejecutadas conforme a las obligaciones contractuales y se aportan como evidencia las capturas de las atenciones realizadas en los canales de chat disponibles durante el periodo.					Ver anexo N° 1. Capturas de chat whatsapp institucional casos gestionados linea 123 y contra maltrato animal correspondientes hasta el día 05 de Abril de 2026		
2. Gestionar los incidentes reportados a la entidad en el Sistema Misional confirmando los datos, evidencias y elaborando el reporte descriptivo de los casos y realizar el Informe diario de los mismos promoviendo la convivencia pacifica y la recuperación de la confianza en el Distrito Capital	Se gestionaron los incidentes reportados a la entidad en el Sistema Misional, confirmando la veracidad de los datos y evidencias, elaborando los reportes descriptivos de los casos y realizando los informes diarios correspondientes, promoviendo la convivencia pacifica y la recuperación de la confianza ciudadana en el Distrito Capital. NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia de que, debido a la cesión del contrato el día 16 de Abril, actualmente no se cuenta con acceso a los sistemas institucionales ni a los reportes consolidados de llamadas (archivo Excel). Por lo anterior, no es posible adjuntar dicho soporte, sin embargo, las actividades fueron ejecutadas conforme a las obligaciones contractuales y se aportan como evidencia las capturas de las atenciones realizadas en los canales de chat disponibles durante el periodo.					Ver anexo N° 2. Capturas de chat Whatsapp institucional casos gestionados linea 123 y contra el maltrato animal correspondientes al mes de Abril de 2026		
3. Remitir información verificada al Médico Veterinario encargado permitiendo la clasificación y articulación con los programas del IDPYBA y/o entidades externas.	Se remitió la información verificada al Médico Veterinario encargado a través de los grupos de WhatsApp institucionales, permitiendo la correcta clasificación de los casos, bajo la supervisión de la doctora Natalia Tobón. NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia de que, debido a la cesión del contrato el día 16 de Abril, actualmente no se cuenta con acceso a los sistemas institucionales ni a los reportes consolidados de llamadas (archivo Excel). Por lo anterior, no es posible adjuntar dicho soporte, sin embargo, las actividades fueron ejecutadas conforme a las obligaciones contractuales y se aportan como evidencia las capturas de las atenciones realizadas en los canales de chat disponibles durante el periodo.					Ver anexo N° 3. Capturas de chat Whatsapp institucional casos gestionados linea 123 y contra el maltrato animal correspondientes al mes de Abril de 2026		

<p>4. Actualizar los cierres de casos tramitados en la plataforma del Sistema Misional de Urgencias Veterinarias y gravesidades altas de Escuadrón Anti-crueldad de acuerdo con el reporte generado por los respectivos programas.</p>	<p>Durante el periodo ejecutado hasta el 05 de abril de 2026, se llevó a cabo el cierre de los casos tramitados en la plataforma misional de Urgencias Veterinarias y casos de gravedad alta del Escuadrón Anticrueldad, de conformidad con los reportes generados por el respectivo programa. Estas actividades se desarrollaron en cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas. NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia de que, debido a la cesión del contrato el día 16 de abril, actualmente no se cuenta con acceso a los sistemas institucionales ni a los reportes consolidados de llamadas (archivo en Excel). Por lo anterior, no es posible adjuntar dicho soporte. No obstante, las actividades fueron ejecutadas conforme a las obligaciones contractuales y, como evidencia, se aportan capturas de las atenciones realizadas en los canales de chat disponibles durante el periodo. Asimismo, se adjunta un archivo en Excel con las correcciones de dirección en LUPAP y la actualización del correo electrónico, con base en el archivo previamente enviado por la Dra. Natalia Tobón.</p>	<p>Ver anexo N°4 Archivo excel actualización de cierres de casos en el sistema misional línea 123 y Línea Maltrato Animal</p>
<p>5. Realizar la respectiva solicitud de apoyo por parte de cuadrante a la Policía de Vigilancia, en casos requeridos por situaciones de: a) Animales amarrados en vía pública. b) Maltratos en flagrancia. c) Conciliación por atropellamiento d) Conciliación por agresión entre animales de compañía e) Animales encerrados en vehículos f) Animales abandonados en predios privados y en riesgo vital. g) Verificación de situaciones o animales postrados en vías públicas y h) Llamados de atención para animales de manejo especial sin boza promoviendo el diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica.</p>	<p>Durante el periodo ejecutado hasta el 05 de abril de 2026, se gestionó la solicitud de apoyo al cuadrante de la Policía de Vigilancia en los casos que así lo requirieron, en atención a situaciones relacionadas con: animales amarrados en vía pública, presuntos casos de maltrato en flagrancia, conciliaciones por atropellamiento, conciliaciones por agresión entre animales de compañía, animales encerrados en vehículos, animales abandonados en predios privados y en riesgo vital, verificación de animales en condición de postración en vía pública, así como llamados de atención por presencia de animales de manejo especial sin boza. Estas acciones se desarrollaron promoviendo el diálogo social y la cultura ciudadana para la convivencia pacífica, en cumplimiento de las obligaciones contractuales. NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia de que, debido a la cesión del contrato, actualmente no se cuenta con acceso a los sistemas de información institucionales ni a los registros donde reposan las solicitudes de apoyo realizadas al cuadrante de Policía. No obstante, dichas actividades fueron ejecutadas oportunamente durante el periodo contractual.</p>	<p>Ver anexo N°5 Captura de pantalla de la cesión del contrato registrada en SECOP con fecha [16/04/2026].</p>
<p>6. Ajustar y corregir mensualmente en la plataforma del Sistema Misional los hallazgos o novedades encontradas durante la revisión de las bases de la línea 123 y línea Contra el Maltrato Animal</p>	<p>Se realizó Ajuste y corrección mensual en la plataforma del Sistema Misional los hallazgos o novedades encontradas durante la revisión de las bases de la línea 123 y línea Contra el Maltrato Animal Correspondientes al mes de Marzo</p>	<p>Ver anexo N° 6 Archivo excel actualización de cierres de casos en el sistema misional línea 123 y Línea Maltrato Animal</p>
<p>7. Cumplir con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo y/o reportar oportunamente incidentes, accidentes, novedades y riesgos que se identifiquen en el desarrollo de las actividades.</p>	<p>Se cumplió con los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que no se presentaron novedades ni accidentalidad durante el desarrollo de las actividades. NOTA ACLARATORIA: Se deja constancia de que, debido a la cesión del contrato, actualmente no se cuenta con el registro de seguridad y salud en el trabajo. No obstante, dichas actividades fueron ejecutadas oportunamente durante el periodo contractual.</p>	<p>No se cuenta con producto asociado a la obligación correspondiente al periodo comprendido entre marzo de 2026, debido a la cesión del contrato y a la ausencia de registro documental o fotográfico de la actividad.</p>
<p>8. Asistir a reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones, eventos institucionales y jornadas de adopción, esterilización y/o brigadas médicas convocadas por los programas del IDPYBA promoviendo acciones de seguridad, diálogo y convivencia ciudadana.</p>	<p>Durante el mes de abril no se asistió a reuniones, mesas de trabajo ni otros espacios convocados por los programas del IDPYBA, debido a la cesión del contrato por cambio en la vinculación contractual, por lo que no se desarrollaron acciones de promoción de la seguridad, el diálogo y la convivencia ciudadana en dichos escenarios. No obstante, se asistió a la capacitación impartida por el Instituto en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), con el fin de fortalecer la gestión de las llamadas recibidas a través de la línea 123 y su redireccionamiento a la línea 123 del Instituto.</p>	<p>Ver anexo N° 7 registro fotográfico</p>
<p>9. Contar con elementos de protección personal y demás implementos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, haciendo uso adecuado de los mismos y asegurando su disponibilidad durante la ejecución de las actividades</p>	<p>Durante el mes de abril se contó con los elementos de protección personal ni con los demás implementos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones, debido a la cesión del contrato por cambio en la vinculación contractual, no fue posible el registro fotográfico del mismo sin embargo su uso adecuado y su disponibilidad durante la ejecución de las actividades.</p>	<p>No se cuenta con producto asociado a la obligación correspondiente al periodo comprendido entre marzo de 2026, debido a la cesión del contrato y a la ausencia de registro documental o fotográfico de la actividad.</p>
<p>10. Garantizar oportunidad y colaboración integral en el desarrollo del objeto contractual, cuando la entidad lo requiera y de acuerdo con las necesidades misionales.</p>	<p>Se contó con los elementos de protección personal, así como con computador, audífonos y conectividad adecuada, asegurando su disponibilidad y el uso correcto de los mismos durante la ejecución de las actividades. Asimismo, se garantizó oportunidad y colaboración integral en el desarrollo del objeto contractual, conforme a los requerimientos de la entidad y de acuerdo con las necesidades misionales. Finalmente, se dio cumplimiento a los turnos asignados de 7 horas por día, correspondientes a la jornada AM de 6:00 hrs a 13:00 hrs o a la jornada PM de 13:00 hrs a 20:00 hrs.</p>	<p>Ver anexo N° 8 Cronograma turnos a cumplir AM correspondientes a 6:00 hrs a 13:00 hrs PM correspondiente a 13:00 hrs a 20:00 hrs</p>
<p>11. Acompañar cuando sea requerido por el supervisor los diferentes eventos que en cumplimiento de su misionalidad desarrolle el IDPYBA.</p>	<p>Durante el presente mes no se llevó a cabo esta actividad, debido a que no fueron asignados eventos por parte del supervisor del contrato.</p>	<p>No hay producto para la obligación en el periodo comprendido en Marzo de 2026</p>
<p>12. Ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, en coherencia con el objeto contractual y las funciones de la Subdirección de Atención a la Fauna.</p>	<p>No se ejecutaron las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, en coherencia con el objeto contractual y las funciones de la Subdirección de Atención a la Fauna.</p>	<p>No hay producto para la obligación en el periodo comprendido en Marzo de 2026</p>

7. AUTORIZACION Y FIRMA DEL SUPERVISOR

El suscrito Supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el periodo certificado conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista.

ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA
CONTRATISTA

LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
SUPERVISOR

Visto bueno apoyo a la supervisión

Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:	
Firma:		Firma:		Firma:	



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-15, 07:45:43 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1081293102

Periodo Cotización:

marzo de 2026

Periodo Servicio:

marzo de 2026

PAGADO 15/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA		
Documento	CC52867060	Dirección	CLL 161 # 54 - 18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	9067904
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 52867060	ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1,750,905	\$ 280,200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1,750,905	\$ 218,900	0,522	\$ 1,750,905	\$ 9,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-15, 07:45:43 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1081293102

Periodo Cotización:

marzo de 2026

Periodo Servicio:

marzo de 2026

PAGADO 15/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA		
Documento	CC52867060	Dirección	CLL 161 # 54- 18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	9067904
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio
CC 52867060	ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA	59	00																	0	300	300	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0.522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-15, 07:45:47 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1081959435

Periodo Cotización:

abril de 2026

Periodo Servicio:

abril de 2026

PAGADO 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA		
Documento	CC52867060	Dirección	CLL 161 # 54 - 18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	9067904
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	STN	IGL	UMC	AVP	ICP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANC	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total			
CC 52867060	ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA	59	00																0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300



PAGOSIMPLE | CERTIFICADO DE PAGO ANUAL

Fecha Creación viernes, 15 de mayo de 2026 08:43:02 AM

Empresa ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA Nit 52867060

Período de consulta: 2026

ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA, fecha de consulta: 2026

Fecha de pago		2026-05-11				
Referencia pago/ Número planilla		1081959435		Planilla Corregida		
Período de Cotización		202604		Nombre de la Sucursal		
Período de Servicio		202604		Código de la Sucursal		
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		Tipo de Empleados ACTIVO		
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	1	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
Total Pagado						\$ 508.300

Fecha de pago		2026-04-15				
Referencia pago/ Número planilla		1081293102		Planilla Corregida		
Período de Cotización		202603		Nombre de la Sucursal		
Período de Servicio		202603		Código de la Sucursal		
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		Tipo de Empleados ACTIVO		
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	1	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
Total Pagado						\$ 508.300

Fecha de pago		2026-03-09				
Referencia pago/ Número planilla		1079674347		Planilla Corregida		
Período de Cotización		202602		Nombre de la Sucursal		
Período de Servicio		202602		Código de la Sucursal		
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		Tipo de Empleados ACTIVO		
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	1	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
Total Pagado						\$ 508.300

Fecha de pago		2026-02-17				
Referencia pago/ Número planilla		1079674255		Planilla Corregida		
Período de Cotización		202601		Nombre de la Sucursal		
Período de Servicio		202601		Código de la Sucursal		
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		Tipo de Empleados ACTIVO		
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 200	\$ 65.400	\$ 65.600
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	1	\$ 200	\$ 51.100	\$ 51.300
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 100	\$ 2.200	\$ 2.300
Total Pagado						\$ 119.200



Fecha de pago		2026-02-02				
Referencia pago/ Número planilla		1079081179	Planilla Corregida			
Período de Cotización		202601	Nombre de la Sucursal			
Período de Servicio		202601	Código de la Sucursal			
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES	Tipo de Empleados		ACTIVO	
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 9.400	\$ 9.400
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	1	\$ 0	\$ 7.300	\$ 7.300
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 400	\$ 400
					Total Pagado	\$ 17.100



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - IDPYBA - 333-2026

ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA

PERIODO: ENERO A ABRIL DE 2026 (CESION CONTRATO)

MES DE ENERO

Durante el mes de enero de 2026 se desarrollaron actividades de atención, orientación e información a la ciudadanía a través de los diferentes canales habilitados por el IDPYBA, brindando acompañamiento oportuno en casos relacionados con protección y bienestar animal. Asimismo, se gestionaron y verificaron reportes registrados en el Sistema Misional, realizando el respectivo seguimiento, elaboración de informes y cierre de casos asignados conforme a los lineamientos institucionales. De igual manera, se remitió información verificada al personal médico veterinario encargado para la correcta clasificación y articulación de los casos atendidos. También se participó en espacios de capacitación y fortalecimiento institucional, contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones asignadas. Las actividades fueron ejecutadas de manera responsable y continua, dando cumplimiento a los horarios y requerimientos establecidos para el desarrollo del objeto contractual.

MES DE FEBRERO

Durante el mes de febrero de 2026 se realizaron actividades de atención, orientación y acompañamiento a la ciudadanía mediante los diferentes canales habilitados por el IDPYBA, atendiendo consultas y reportes relacionados con protección y bienestar animal. Así mismo, se efectuó la gestión, verificación y seguimiento de los casos registrados en el Sistema Misional, elaborando los respectivos reportes e informes diarios conforme a los procedimientos establecidos por la entidad. Se apoyó la articulación con el equipo médico veterinario mediante la remisión oportuna de información verificada para la adecuada clasificación y atención de los casos reportados. Igualmente, se participó en jornadas de capacitación y fortalecimiento institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Subdirección de Atención a la Fauna. Todas las actividades fueron desarrolladas de manera continua, responsable y dando cumplimiento a los horarios y lineamientos establecidos dentro del objeto contractual.

MES DE MARZO

Durante el mes de marzo de 2026 se desarrollaron actividades de atención, orientación y acompañamiento a la ciudadanía a través de los diferentes canales dispuestos por el IDPYBA, brindando apoyo en la gestión de reportes relacionados con protección y bienestar animal. Asimismo, se realizó el seguimiento y actualización de casos registrados en el Sistema Misional, verificando información, evidencias y elaborando los reportes correspondientes conforme a los lineamientos institucionales. De igual manera, se apoyó la articulación con el equipo médico veterinario y demás áreas encargadas, facilitando la correcta clasificación y atención de los casos reportados. También se participó en actividades de fortalecimiento institucional y cumplimiento de las funciones asignadas dentro del objeto contractual. Las labores fueron ejecutadas de manera continua, organizada y dando cumplimiento a los horarios y requerimientos establecidos por la entidad.

MES DE ABRIL

Durante el mes de abril de 2026 se realizaron actividades de atención, orientación e información a la ciudadanía a través de los diferentes canales habilitados por el IDPYBA, atendiendo oportunamente consultas y reportes relacionados con la protección y bienestar animal. Igualmente, se efectuó la gestión y seguimiento de los casos registrados en el Sistema Misional, verificando la información reportada y elaborando los informes y cierres correspondientes conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, se brindó apoyo en la articulación con las áreas y profesionales encargados para la adecuada atención y clasificación de los casos atendidos. También se participó en actividades de fortalecimiento institucional y cumplimiento de las funciones asignadas dentro del objeto contractual. Las actividades fueron desarrolladas de manera responsable, continua y dando cumplimiento a los horarios y requerimientos establecidos por la entidad.

CONCLUSIONES

Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las actividades y obligaciones asignadas dentro del objeto contractual, garantizando atención oportuna a la ciudadanía, seguimiento de casos y apoyo a los procesos desarrollados por la Subdirección de Atención a la Fauna. Las actividades fueron desarrolladas con responsabilidad, compromiso y cumplimiento de los horarios establecidos,

contribuyendo al fortalecimiento de la atención institucional, la convivencia ciudadana y el bienestar animal en el Distrito Capital.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se identifica la importancia de fortalecer los procesos internos de seguimiento y continuidad operativa, especialmente en actividades que requieren atención permanente a la ciudadanía y gestión constante de casos. Asimismo, resulta pertinente continuar optimizando las condiciones asociadas a la modalidad de contratación y permanencia del personal, favoreciendo la estabilidad de los equipos de trabajo y la continuidad de los procesos institucionales.

RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer los espacios de capacitación y actualización para el personal operativo, así como mantener estrategias de acompañamiento y retroalimentación continua que permitan mejorar la calidad en la atención y gestión de casos. De igual manera, se sugiere evaluar mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la permanencia del talento humano y a la consolidación de equipos de trabajo estables dentro de la entidad.

OBSERVACIONES OPERATIVAS

Durante el desarrollo de las actividades se evidenció una alta demanda operativa y de atención ciudadana, situación que requiere coordinación permanente, adecuada comunicación interna y fortalecimiento en los procesos de liderazgo y manejo de personal. En este sentido, se considera pertinente continuar fortaleciendo las competencias relacionadas con direccionamiento de equipos, manejo organizacional y acompañamiento operativo por parte de algunos líderes de proceso, con el fin de optimizar el clima laboral, la continuidad de las actividades y la eficiencia en la prestación del servicio.

De igual manera, se considera importante fortalecer el perfil y las competencias del personal encargado de la recepción y atención de llamadas, especialmente en aspectos relacionados con atención al ciudadano, comunicación asertiva, manejo adecuado de situaciones sensibles y servicio al usuario, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones se evidenciaron oportunidades de mejora en el trato brindado a la

ciudadanía y en el manejo de ciertas interacciones durante la atención de los casos reportados.

Así mismo, teniendo en cuenta que la vinculación se desarrolla mediante contrato de prestación de servicios, se recomienda evaluar mecanismos y modalidades de contratación acordes con las necesidades operativas y misionales del proceso, especialmente en aquellos casos donde la naturaleza de las funciones requiere disponibilidad continua, seguimiento permanente y cumplimiento estricto de horarios para garantizar la adecuada prestación del servicio y la atención oportuna a la ciudadanía.

NECESIDADES DEL PROCESO

Se considera importante continuar fortaleciendo las herramientas tecnológicas, los espacios de capacitación y los mecanismos de articulación entre áreas, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y la gestión de los casos reportados. Asimismo, resulta pertinente fortalecer las condiciones que favorezcan la estabilidad y continuidad del personal operativo, garantizando mayor eficiencia, trazabilidad y continuidad en la prestación del servicio a la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

CESIÓN DE CONTRATO

Código: PA02-PR20-F10

Versión: 1.0





INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL

CESIÓN No. 1 AL CONTRATO No. 333 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y ADRIANA PATRICIA PABÓN MENDOZA.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN.	No.	333-2026
CONTRATISTA	ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA		
IDENTIFICACIÓN	NIT/C.C.	52.867.060	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A		
IDENTIFICACIÓN	C.C.		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ADELANTADAS EN EL DISTRITO CAPITAL, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA DOMÉSTICA, ESPECIES NO CONVENCIONALES Y SINANTROPICAS, APORTANDO A LA SEGURIDAD, DIÁLOGO Y CONVIVENCIA CIUDADANA.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	22-01-2026		
FECHA DE INICIO CONTRATO	24-01-2026		
PLAZO INICIAL CONTRATO	SEIS (06) MESES		
VALOR INICIAL CONTRATO	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.800.000)	VALOR UNITARIO / HONORARIOS:	(\$2.300.000)
PRÓRROGAS	N/A	FECHA	
ADICIONES	N/A	FECHA	

Carrera 10 No. 26-51 piso 8



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	CESIÓN DE CONTRATO		
	Código: PA02-PR20-F10	Versión: 1.0	

OTROSI / ACLARACIÓN / MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN			N/A		FECHA	
CESIONES ANTERIORES			CEDENTE:		FECHA	
			CESIONARIO:		A	
PLAZO TOTAL ACTUAL CONTRATO			SEIS (06) MESES			
VALOR TOTAL ACTUAL CONTRATO			TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.800.000)			
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			23-07-2026			
NOMBRE SUPERVISOR ACTUAL			LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO			
CARGO SUPERVISOR			Subdirectora de Atención a la Fauna			
PÓLIZA CUMPLIMIENTO			N/A		ASEGURADORA	N/A
NATURALEZA DE LOS RECURSOS			FUNCIONAMIENTO: _____		INVERSIÓN: X No. 7933	
RUBRO PRESUPUESTAL	CDP	CRP	VALOR CRP		VALOR GIRADO	VALOR SIN GIRO
O23011745012024003603061	385	317	\$ 13.800.000		\$ 5.136.667	\$ 8.663.333
% de avance de ejecución financiera		37.22%		% de avance de ejecución física		45.56%
MULTAS Y SANCIONES			A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.			
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO			A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales			

Entre los suscritos a saber, **HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N.º 88.153.092, quien actúa en calidad de subdirector de Gestión Corporativa y Ordenar del Gasto del **INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**, nombrado mediante Resolución No. 162 del 8 de mayo de 2025 con acta de posesión No. 128 de 8 de mayo de 2025, con capacidad para contratar y comprometer los recursos del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal con NIT. 901.097.324-6, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **DIANA PATRICIA PABÓN MENDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 52.867.060, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley y quien para efectos legales se denominará **EL CEDENTE** y **SANDRA JANNETH MORENO CRISTANCHO**, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 52.523.902, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley y quien para efectos legales se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar la presente **CESIÓN No. 1 al Contrato No. 333-2025**, la cual se registrará por las siguientes cláusulas y previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1) Que entre el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y **EL CEDENTE** se ha ejecutado el **Contrato No. 333-2026**, conforme a lo manifestado en el acápite de antecedentes contractuales, estando las partes de acuerdo y conforme con dicho estado de ejecución y no existen condiciones



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	CESIÓN DE CONTRATO		
	Código: PA02-PR20-F10	Versión: 1.0	

o circunstancias que puedan afectarla. **2)** Que mediante radicado No. **2026BAER0007072** del 13 de marzo de 2026 **EL CEDENTE**, solicitó al supervisor del contrato la cesión de este por motivos personales. **3)** Que mediante radicado No. **2026BAIE0001398 del 14 de abril de 2026** la Supervisora del contrato No. **333-2026**, remite a la Subdirección de Gestión Corporativa - Equipo de Gestión Contractual solicitud junto con la documentación para proceder con el trámite de **CESIÓN No. 1** del precitado contrato, teniendo como fundamento lo siguiente **JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:** “(...) *Que el contratista ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA mediante comunicación radicada 2026BAER0007072 del 2026-04-13 08:49:32, “Respetuosamente, yo ADRIANA PATRICIA PABON MENDOZA identificado con cedula de ciudadana 52867060, me permito solicitar amablemente la CESIÓN DEL CTO-333-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ADELANTADAS EN EL DISTRITO CAPITAL, ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DOMÉSTICA, ESPECIES NO CONVENCIONALES Y SINANTRÓPICAS, APORTANDO A LA SEGURIDAD, DIÁLOGO Y CONVIVENCIA CIUDADANA Toda vez que no puedo continuar con la ejecución del contrato en mención, por temas de fuerza mayor. ULTIMO DIA DE ACTIVIDADES: De acuerdo al empalme para la cesión del contrato (...)*”. **4)** Que de conformidad con lo señalado en el Estatuto De Contratación Estatal (Ley 80 de 1993), la figura de la Cesión de los contratos está permitida, siempre y cuando la entidad contratante considere justificados los motivos que le ocasionaron, previo cumplimiento por parte del cesionario del perfil exigido para el cabal cumplimiento del contrato en mención. **5)** Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Dieciséis del Contrato No. **333-2026**, la **CESION Y SUBCONTRATACION** - “*El Contratista no puede ceder ni subcontratar parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, y expresa del IDPYBA, para el efecto, el cesionario deberá cumplir con el mínimo de los requisitos dispuestos en los estudios previos que fueron la base para la contratación. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, EL IDPYBA, está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al IDPYBA, de la misma y solicitar su consentimiento*”. **6)** Que, el supervisor del contrato allega idoneidad y la documentación respectiva donde se certifica que **EL CESIONARIO** cumple con los requisitos exigidos y cumple con el perfil requerido desde el estudio previo para continuar con la ejecución del presente contrato **7)** Que teniendo en cuenta el concepto favorable del supervisor, EL INSTITUTO autoriza a través de la suscripción del presente documento, la cesión del contrato y de las obligaciones derivadas del mismo. De conformidad con lo anterior, acordamos las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: Por medio de este documento **EL CEDENTE**, transfiere a **AL CESIONARIO** todos los derechos y obligaciones que se relacionan con el objeto del Contrato No. 333-2026, quedando en cabeza de esta última, el cumplimiento de todas aquellas relaciones jurídicas, (derechos y obligaciones) objeto del contrato desde el 16 de abril de 2026 y hasta la fecha de terminación del contrato, esto es hasta el 23 de julio de 2026, en las siguientes condiciones:

CLÁUSULA SEGUNDA: La presente cesión se entiende celebrada dentro y sin perjuicio de los términos del Contrato, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 890 del código de comercio, el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	CESIÓN DE CONTRATO		
	Código: PA02-PR20-F10	Versión: 1.0	

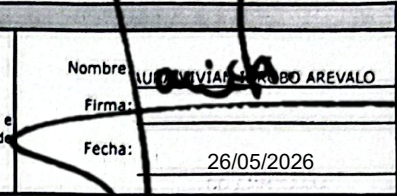
cedente y el cesionario responderán por el incumplimiento de este, de manera proporcional al tiempo ejecutado y la misma no representa solución de continuidad del contrato, **EL CESIONARIO** se compromete a cumplir íntegra y cabalmente las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato y manifiesta encontrarse acuerdo y conforme con el estado de ejecución, por lo cual la cesión no tendrá repercusiones que puedan afectar la ejecución del contrato.

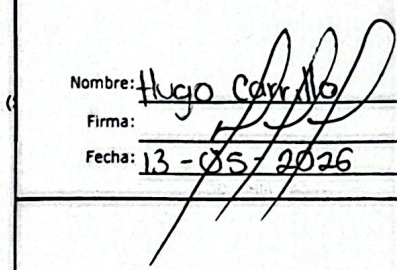
CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTO - Hacen parte integral del contrato, la presente Cesión, al igual que la solicitud presentada por el supervisor, juntos con sus anexos, incluidos la idoneidad y documentos soporte del cesionario.

CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL- Ordenar al área Financiera de la Subdirección de Gestión Corporativa que se adelanten las acciones financieras y contables a que haya lugar, tendientes a el cambio del titular del CRP.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO - La presente cesión se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II. Para su ejecución será necesaria la expedición del Registro Presupuestal, la constitución de la garantía y su aprobación por **EI IDPYBA**, y la afiliación a ARL.

INFORMACIÓN GENERAL			
Contratista:	PABON MENDOZA	ADRIANA PATRICIA	C.C. N°: 52867060
Fecha de ingreso:	24/01/2026	Fecha de Retiro:	15/04/2026
Número de contrato:	333	Fecha de diligenciamiento:	7 5 2026
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA		

1. SUPERVISOR DEL CONTRATO	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Entrega de Informe final</p> <p>COMO SUPERVISOR DE CONTRATO certifico que el contratista hizo entrega a satisfacción de los documentos, archivos e informes (físicos y en medio magnético) así mismo, se encuentra subidas y aprobadas todos los informes y cuentas de cobro en la plataforma SECOP II, también hizo entrega y/o traslado de los equipos tecnológicos a su cargo.</p>	<p>Nombre: <u>MARIVIA CAROLINA AREVALO</u></p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 26/05/2026</p>

2. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Cargue cuentas en Secop II- Gestión Contractual</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de Gestión Documental - Archivos Pendientes - Préstamo de Expedientes ()</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Devolución del carné del contratista o funcionario</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Gestión tecnológica</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Entrega de bienes propios de la entidad</p>	<p>Nombre: <u>Hugo Carrillo</u></p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: <u>13-05-2026</u></p>

OBSERVACIONES

EL INSTITUTO NO REALIZO A LA CONTRATISTA LA ENTREGA DEL CARNE, NI EL PRESTAMO DE EXPEDIENTES, NI LA GESTION TECNOLÓGICA, NI LA ENTREGA DE BIENES PROPIOS DE LA ENTIDAD.

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PAZ Y SALVO: <u>26/05/2026</u>	DD: 114 / AAAA
--	----------------